**FORMULARIO PARA ENVÍO DE OBSERVACIONES**

**Propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el afianzamiento del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.**

De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros, de 23 de febrero de 2021, para la mejora del proceso de negociación e incorporación del derecho de la Unión Europea al ordenamiento jurídico interno, se abre proceso de participación pública para recabar la opinión de los ciudadanos, grupos de interés, asociaciones empresariales y sindicales, gabinetes de estudios, expertos o cualquier sector que se considere afectado por la propuesta legislativa.

Las observaciones deberán ser remitidas, cumplimentando la tabla que figura a continuación, a la siguiente dirección de correo electrónico: [bzn-CBAM@miteco.es](mailto:bzn-CBAM@miteco.es)

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la organización/persona remitente |  |
| Teléfono de contacto |  |
| Correo electrónico |  |
| Fecha de la observación |  |
| Observación |  |
| Tratamiento confidencial*\** |  |

*\*Las observaciones recibidas no se considerarán confidenciales. Para que las observaciones formuladas sean consideradas como confidenciales, las entidades que las formulen deberán indicarlo de manera expresa en la tabla indicando: “SÍ”.*